

# LA ESTAFETA DE LEON

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Año VI.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**—LEON.—Administración del periódico.—Plaza de la Catedral, 12, bajo, izquierda.  
**FUERA DE LA CAPITAL.**—Los corresponsales que daremos á conocer.  
Dirigir la correspondencia á D. SABINO LOPEZ. Administrador de este periódico.—LEON.

Sábado 4 de Abril de 1891

**PRECIOS DE SUSCRICION.**—En la Capital y fuera de ella UNA PESETA al mes. El pago adelantado en la Administración del periódico ó á los corresponsales.  
Se admitirán tambien los pagos en sellos de Correos.  
Anuncios para los suscritores ocho líneas gratis al mes. los demás á precios convencionales.

Núm. 310

## El Crédito Agrícola

Pocas cuestiones han sido tan ampliamente tratadas en Europa y bajo tan diversos aspectos como la relativa al establecimiento del Crédito Agrícola, sin que, en sinnúmero de artículos, folletos y memorias escritos sobre este asunto, haya una solución á este problema, tan complejo como pocos y tan necesario como ninguno.

Y es que, en lo que se refiere al crédito agrícola, es preciso tener en cuenta una serie de circunstancias que no permiten estudiarle bajo su aspecto general, sino concretando y concretándose á aquéllas.

No es posible que en España, cuando la idea del crédito tan poco generalizada está, encuentre el crédito agrícola las facilidades que puede tener en Francia y Alemania, así como las condiciones de la propiedad territorial no permiten dar al Banco Hipotecario el desarrollo que tiene *Le Crédit Foncier*.

El crédito agrícola ha de basarse forzosamente en el crédito personal; porque, de exigirse otra garantía, pierde su carácter para convertirse en hipotecario ó de prenda, y claro es que, allí donde no exista la buena fé en los contratos, y la falsificación y la estafa se repitan con frecuencia, el crédito

personal ha de estar sumamente restringido, y si establece, no obstante, estas circunstancias tan desfavorables, el dinero costará muy caro, porque el interés está siempre en razón inversa de la seguridad del capital invertido ó prestado.

Hay quien cree que basta copiar las instituciones creadas con este objeto en Italia y Alemania, y si así fuese, el problema estaría ya resuelto en todas las naciones agrícolas; pero como las condiciones del colono francés no son las mismas que las del de Italia, y las del de España difieren de las del de Alemania, no es tan fácil la solución si ésta se basa únicamente en lo que ocurre en otros países y en la forma en que allí se realiza el crédito agrícola.

Una de las mayores dificultades que presenta este asunto, aparte las que surgen necesariamente de su propia índole, es la de hallar capitales en cantidad bastante á satisfacer todas las necesidades de la agricultura, pues no es posible olvidar que, en el préstamo agrícola, la inmovilidad del dinero es mucho mayor que en las operaciones comerciales.

De aquí resulta que los establecimientos de esta clase que funcionan en el extranjero se encuentran con facilidad sin medios para atender á las demandas que se les dirigen, y en cam-

bio tienen la cartera llena de documentos de crédito.

Tratándose de otra clase de operaciones, esta cartera podría ser base para que estos establecimientos levantasen fondos con la garantía de aquellos documentos; ¿pero quién los acepta como tales? ¿representan garantía bastante?

Precisamente en los momentos actuales, y con motivo de hallarse pendiente de discusión en el Parlamento francés el proyecto de ley prorrogando el privilegio del Banco de Francia, se trata de que éste descuenta papel agrícola con un 1 por 100 de interés menos que otra clase de valores.

El Banco de Francia tiene la tasa única para sus operaciones, y por lo tanto no puede aceptar esta proposición sin modificar sus estatutos, y además, con arreglo á esta aspiración, el papel agrícola sería de mejor condición que otro que pudiese ofrecer mayores garantías.

Otra dificultad se presenta á esta combinación, y es la de determinar qué papel llevaría la firma del Crédito Agrícola, y acaso se conseguiría que lo garantizase *Le Crédit Foncier*.

Es un asunto á estudiar; y en este concepto, y como una idea más que se ofrece á la consideración de las personas que se dedican á la resolución de

tan trascendental problema, la publicamos sin género alguno de comentarios.

## EL ACTA DE LA VECILLA

Al fin se ha consumado el sacrificio de nuestro querido amigo el Sr. Molleda, y el acta de La Vecilla, cuya elección todo el mundo en esta provincia conoce en sus más pequeños detalles, ha sido declarada leve.

El Sr. Molleda, el hombre que más servicios ha prestado al partido conservador en esta provincia, el que sostenía el vigor y la fuerza de este partido en la misma, el que había logrado crearse en Madrid en la oposición una reputación política, y tan brillantemente se había dado á conocer en el Congreso, ha quedado por ahora fuera de él. La redacción de LA ESTAFETA DE LEON puede tener y de hecho tiene la suficiente independencia para juzgar el hecho, y le juzgará, lo prometemos, con esta independencia de criterio; pues ninguno de nosotros está más ó menos ligado al partido conservador por ninguna clase de miras particulares, sino por creer con ello prestar un servicio al país.

Dejemos, pues, que la calma reemplace á la sorpresa que nos ha podido causar la preterición de nuestro amigo, y entonces hablaremos de este asunto. Entre tanto, digamos como decían nuestros padres cuando el francés adquiría algunas ventajas sobre las tropas españolas:

No importa.

— 45 —

vano los generales Concha, Cuesta y Novaliches se pusieron al frente de las tropas reales é intentaron ahogar la insurrección; los soldados, sobornados desde mucho antes por los francmasones, abandonaron á sus jefes casi en todas partes y se unieron á las revoluciones. En vano Concha, nombrado por la reina presidente del Consejo de Ministros, intentó tomar medidas energicas: se encontró impotente ante los sectarios.

Dueños estos de la situación, formaron en Madrid una junta provisional. Proclamóse en seguida solemnemente la caída de los Borbones, admitióse el voto universal como principio de la constitución, y fueron expulsados los jesuitas. Se ve que los Hermanos Tres Puntos no perdían tiempo.

Habíase constituido un gobierno provisional, con encargo de proceder á las elecciones de diputados del pueblo á Cortes. Estas elecciones frustraron las esperanzas de los francmasones. Los españoles nombraron una mayoría monárquica, que, después de haber rechazado la forma republicana, confió la regencia de España al general H. Serrano con encargo de buscar un rey.

El H. Prim, que contaba ser nombrado regente, fué simple ministro de la guerra. Otro habíase contentado con esto; pero él, ambicioso como era, buscó los medios de crecerse aún. Si, desde 1833 hasta 1868, había tomado parte en nueve conspiraciones, no era tanto para que avanzara la Masonería, como para aumentar su propia importancia. Además, acordábase del mayor provecho que había sacado sirviendo á la reina madre Maria Cristina, y veía que no ganaba gran cosa con el destronamiento de Isabel II.

Así, que, no pudiendo sentarse él mismo en el trono, buscó para sentarse en él un príncipe que, debiéndole su corona, le recompensaría magníficamente. Por esto abandonó á los republicanos, y, sublevándose éstos, en Octubre de 1869, en Cataluña y Andalucía reprimió la insurrección con grande energía, proclamó el estado de sitio, hizo bombardear y tomar por asalto Valencia y restableció el orden material por el terror.

Reducidos á la impotencia los francmasones republicanos, resolvieron vengarse, de distinta manera que la guerra, del falso-hermano, ambicioso, dispuesto á doblar la rodilla ante el primer rey venido que le pagara espléndidamente el trabajo que se hubiere tomado para hacerle subir al trono.

La parte más avanzada de la secta contaba á Ruiz Zorrilla por su jefe más

## VI.

## García Moreno

La República del Ecuador, antigua colonia española, es uno de los estados que, á principios del siglo XIX, debieron su emancipación á Bolívar, el Washington de la América del Sud.

Desgraciadamente, los pueblos de aquella comarca no supieron aprovecharse de su libertad. Durante muchos años, sufrieron el despotismo de tiranos militares, cuyo gobierno, salido de *pronunciamientos*, no se fundaba sino en la violencia.

Gabriel García Moreno fué el verdadero libertador de la República del Ecuador.

Para comprender como se deba la obra realizada por ese hombre de talento, es necesario dar una ojeada al estado de su país antes de la llegada de García Moreno á los negocios públicos.

El Ecuador, situado en la América del Sud, comprende un territorio grande casi como dos veces el de Francia. El país tiene la forma de un largo triángulo cuya mayor dimensión va del oeste á este. La base de este triángulo al oeste, y su lado menor, está formado por el Océano Pacífico; la frontera de los Estados Unidos de Colombia determina, el norte, uno de los lados mayores del triángulo, al sud, el Perú limita el lado tercero. Finalmente, el Ecuador prolonga al este un vértice extremo hasta el Brasil.

La población del país no es muy numerosa, relativamente á su vasto territorio, pues no se eleva á más que á 1.145,000 habitantes.

La República está dividida en tres zonas muy distintas, prolongadas del norte al sud, es decir paralelas al Océano Pacífico. Lo largo del litoral se extiende co-

Noticias locales

Si la Providencia no marca otros derroteros al ya célebre Ayuntamiento de Leon, el mejor dia nos vamos á hallar con que no se encuentra un concejal, ni para un remedio.

Por un quitame estas pajas; por cualquier tiquis miquis; porque si fulano dijo ó dejó de decir, nuestros ediles se han acostumbrado, unas veces á retirarse de las sesiones, otras á anunciar su dimision y las más á pedir licencia para el restablecimiento de su quebrantada salud.

¿Green aquellos señores, que se ocupan en semejantes pequñeces, que los electores les han elegido para que así se juegue con ellos?

Cuánto mejor seria que en vez de malgastar el tiempo se dedicasen al estudio de las obras que tienen pendientes y á escuchar las repetidas y justas quejas del vecindario y la prensa; pero no, es preferible para que el público vea que se hace algo, que el Espolon se convierta en obra de regla, el Rastro en segundo Eserial y la calle Nueva en Babel.

En la Seccion de Fomento, de este Gobierno de Provincia, se han presentado dos solicitudes de registro de minas; una por D. Domingo Allende, vecino de Leon, como apoderado de D. Tomás de Allende, vecino de Bilbao pidiendo 16 pertenencias de la mina de hulla llamada *Bañño*, sita en término de Valle de las Casas, Ayuntamiento de Cebanico, paraje llamado el valle de Barrio, y otra por D. Benito Fernandez, vecino de Boñar pidiendo 30 pertenencias de la mina de carbon llamada *Tucumana*, sita en término de Las Muñecas, Ayuntamiento de Renedo, al sitio puente de arroyo.

Tambien se han presentado en la misma Seccion dos escritos de oposicion al registro denominado por D. Luis M. Aznar, vecino de Bilbao, y suscritos por D. Amalio Diez Acevedo, representante de la Sociedad Minas de Sabero y D. Luis Tranco, como representante de don Sebastian Alvarez, vecino de Barruelo de Santullan (Palencia) manifestando que los terrenos de la citada mina se superponen á las registra-

das anteriormente por los mismos, denominadas *Sabero* n.º 2, 3, 5, 6 y 7 y otras y á la denominada *Estrella*.

La velada del Círculo Católico de Obreros

En la noche del martes último tuvimos el gusto de asistir á la velada lírico-dramática con que el Círculo Católico de Obreros de esta ciudad obsequió á los señores sócios y sus familias.

Completamente lleno el espacioso salon del bonito teatro que para este objeto tiene el Círculo se puso en escena una comedia de Vital Aza, titulada *Parada y fonda*, cuya interpretacion estuvo á cargo de los jóvenes D. Cayetano Perez, el Sr. Valderrábano y otro cuyo nombre sentimos ignorar, los que desempeñaron perfectamente sus respectivos papeles. Despues tocó el turno á un dramita que lleva por titulo *La agonía de Colon* en el que tambien lució sus dotes dramáticas el citado Sr. Perez, y como final se hizo un sainete que mantuvo en el público una constante hilaridad por las situaciones cómicas que contiene, y que fué desempeñado muy bien.

En los entreactos se cantaron por los niños de la clase de música dos bonitos coros de populares zarzuelas, con mucha gracia y afinacion, habiéndose repetido ambos, á petición del público.

En suma; la velada se pasó agradablemente y no concluiremos esta reseña sin enviar nuestra felicitacion á los señores de la Junta y las más atentas gracias al Sr. Presidente del Círculo por su atenta invitacion.

Nuestro querido amigo el vice-presidente de la Comision provincial D. Emilio Delás acaba de sufrir la pérdida de su tío carnal D. Domingo Quiñones Pimentel, que falleció en Veguellina de Orbigo. El Sr. Quiñones era una persona apreciable por su fino trato y excelentes condiciones de carácter.

Acompañamos en el sentimiento al señor Delás amigo y correligionario nuestro de hace muchos años y á toda su apreciable familia.

Mañana tendrá lugar en el *Recreo Industrial* una funcion lírico-dramática poniéndose

en escena la comedia de Juan Catalina, titulada: *El padre de la criatura*, el aplaudido entremés, *A pluma y á pelo* y la zarzuela *El loco de la buhardilla*.

En los intermedios se ejecutarán varias piezas por bandurrias y guitarras.

El jóven pianista D. Rogelio Villar Gonzalez, alumno del Conservatorio Nacional de Música y discípulo querido del maestro Zabalza, acaba de publicar una preciosa y delicada mazurka de salon, para piano, en la cual revela grandes adelantos en el divino arte de Mozart, al mismo tiempo que refleja el estilo de su maestro.

Dicha obra se titula *Marinita*, y es digna de ser conocida por los aficionados, á quienes, seguramente agradecerá.

Nuestro simpático jóven Sr. Villar ya es conocido en Leon desde niño puesto que en el Centro Musical, cuya desaparicion lamentamos, nos fué presentado por sus dignos profesores Sres. Nava y Fernandez, como alumno aventajado y de grandes esperanzas para el arte.

Siga el Sr. Villar por ese camino de la aplicacion y del estudio seguro de que alcanzará láuros sucesivos, y al mismo tiempo reciba nuestros más sinceros plácemes.

COMISION PROVINCIAL

para la Exposicion del Centenario

Presidencia del Sr. Rodriguez Vazquez

Se constituyó con asistencia de los Sres. Jefe de Fomento, Delás, Ramos, Dean, Diz, Lucini, Arenas, Soler, Pedrosa, La Rosa, Castrillon, Braña, Alonso, Blanch y Morán.

Despues de dar cuenta el Sr. Vazquez del objeto de la reunion, quedó constituida dicha comision con los señores presentes.

Con el objeto de facilitar los trabajos y que propongan, en otra reunion, los medios más acertados para promover el envio de objetos para la Exposicion que ha de celebrarse en Madrid en conmemoracion del descubrimiento de las Américas por Cristóbal Colon, se nombró

una comision compuesta de los Sres. Castrillon, Diz y Ramos.

DIPUTACION PROVINCIAL

Sesion del 1.º de Abril de 1894

Presidencia del Sr. Rodriguez Vazquez

Se abrió á las doce de la mañana y asistieron los Sres. Llamas, Delás, Santos Amea, Alaiz, Sanchez Chicarro, Alvarez, Lázaro, Oria, Piñán, Martin Granizo, Bustamante, Gutierrez y Garcia Gomez, y leida el acta anterior fué aproba.

El Sr. Vazquez gobernador y presidente declaró abierto el período semestral.

Se fijó en 12 el número de sesiones del período, y se dió lectura de la Memoria reglamentaria.

Se excusó la asistencia de los Sres. Garcia y Garcia, Alonso, Franco y Luengo.

Se leyeron varios documentos que pasaron á las Comisiones.

Se dió lectura á una proposicion para que se completara la Comision permanente, la defendió el Sr. Oria y se tomó en consideracion con lo cual se levantó la sesion.

Sesion del dia 2

Presidencia del Sr. Llamas

Se abrió con asistencia de los mismos señores que la anterior cuya acta fué aprobada.

Pasaron á informe de la Comision de Beneficencia las instancias de Andrés Elias, vecino de Castellanos, y Genaro Martinez Blanco, de Robledo la Valduncina.

A la de Gobierno y Administracion la solicitud pidiendo traslacion de la capitalidad de Ayuntamiento de Quintana y Congosto á Palacios de Jamúz.

Quedaron varios dictámenes sobre la mesa y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesion.

COMISION PROVINCIAL

Sesion del 18 de Marzo

Reparos á las cuentas de Villazar por el ejercicio de 1883-84. Se declaró nulo un repar-

osado é influyente, hombre salido de la nada, ayudado en sus estudios por la caridad pública, pero á quien habian hecho hombre influyente su charlatanismo y la proteccion de ciertas Logias. Además, muchos francmasones veian que el H. Prim figuraba en primer lugar desde harto tiempo, y que debiera retirarse del poder para dejar el puesto libre á otros más jóvenes que él.

No lo entiende Prim así y multiplicaba sus diligencias para obtener un rey. Un príncipe de la casa de Saboya se habia negado ya. En Junio de 1870, esta corona en disponibilidad se ofreció á un príncipe de la familia Hohenzollern, que comenzó primero por aceptar. Sabido es que esto fué el motivo de la guerra de 1870 entre Francia y Alemania. No pudiendo prosperar la candidatura Hohenzollern. Prim, entabló negociaciones con el hijo segundo de Victor Manuel, Amadeo, duque de Aosta.

El 3 de Noviembre de 1870, en la apertura de las Cortes, después de haber expresado Prim su pesar por el trágico desenlace que habia tenido la cuestion Hohenzollern propuso oficialmente la candidatura del príncipe Amadeo. Los francmasones avanzados, los que querian la república inmediata, se dieron por traicionados y pidieron á la Cámara un voto de censura contra el gobierno, y, en particular, contra el ministro, que habia preparado aquella candidatura sin el previo conocimiento de las Cortes. La mayoría, que era monárquica, no escuchó á los republicanos intransigentes, y estos decidieron ajustar las cuentas al Hermano infiel con otras armas que la papeleta de votacion.

El 16 de Diciembre, el duque de Aosta habia sido proclamado rey bajo el nombre de Amadeo; el 27, Prim, contestando al Sr. Bugallal en una sesion de las Cortes, declaró que pasaría por encima de la constitucion, si fuere necesario, para salvar la patria y la libertad confiándolas á la custodia del nuevo monarca. Con esta declaracion, acababa el Hermano asaz ambicioso de refrendar, que digamos, su sentencia de muerte, decretada dias antes por el Supremo Consejo donde dominaba la influencia de Zorrilla.

No se hizo esperar la ejecucion. Prim, al salir de la sesion, subió en su coche para ir á su casa. Mientras pasaba por la calle del Turco, unos Hermanos que iban en coches de plaza, y que iban armados con fusiles le apuntaron é hicieron fuego, disparando muchos tiros. El H. Prim herido por siete balas en el hombro izquierdo, murió el 30 de Diciembre de 1870, mientras el nuevo rey des-

embarcaba en Cartagena para tomar posesion de un trono que debia ocupar muy poco tiempo.

La justicia abrió un sumario acerca del asesinato, pero fué simplemente por mera forma. Como en todos los crímenes en que toma parte la Franc-Masonería, se enredó y complicó la instruccion como se autojó. Se la hizo durar hasta fines de 1874 y no se castigó á nadie. ¿Cómo podia ser de otro modo, cuando todas las autoridades civiles, judiciales y militares de Madrid, en 1870, pertenecian á la Venta? Pues bien, sabido es que la Franc-Masonería reclama la mayor discrecion de sus adeptos y que en caso necesario les fuerza á ello por el puñal de sus Kadosch.

El hecho del asesinato de Prim por orden de la Masonería es indiscutible. Siempre se han vanagloriado de esto los francmasones españoles,—á lo menos aquellos á quienes los acontecimientos políticos posteriores han obligado á buscar un refugio en el extranjero. Uno de ellos, en el periódico revolucionario *La Bataille*, de París, número del 18 de Agosto de 1885, se glorió de haber tomado parte en el crimen; hasta hizo del mismo una relacion dramática, pretendiendo que los conjurados obligaron á Prim á bajar de su coche y le forzarou á arrodillarse delante de ellos para recibir la muerte. Despues se desmintió esta circunstancia, y, al parecer, no pasa de ser una fanfarronada de los asesinos.

Sea de esto lo que fuere, este asesinato debe añadirse á la serie de los mandados por la secta; y aunque el H. Prim sea un personaje poco interesante su puesto estaba señalado en esta obra.

timiento formado por la Junta administrativa de Luyego. Se desestimaron las instancia de Lázaro Bello y Telesforo Carreira.

Sesion del 20

Se concedió un socorro de lactancia á Nicolás Fernandez, de Mansilla las Mulas. Se declaró nulo el expediente instruido á instancia de Manuel Garcia, de Oseja de Sajambre.

Sesion del 25

Se concedió á Juana Fernandez, de Trascastro el socorro de un real diario para una hija imbecil. Se aprobaron las obras ejecutadas en Febrero en la carretera de Boñar.

Sesion del 30

Se concedió un socorro de lactancia á Benito Sanchez, vecino de La Vecilla.

Variedades

LA PRIMAVERA

¡Primavera, yo te saludo! Cuán deliciosas eres al que libre de todo cuidado busca en las galas con que adornas la naturaleza, un inocente placer, al que goza con sosiego tus apacibles días, cabe el claro arroyo, bajo dosel de verde y tierna hoja mecida blandamente por ligero céfiro.

Fatigado el espíritu de tanto contemplar días nebulosos y tristes, de ver que en la naturaleza solo la melancolía reina, enervadas las fuerzas del cuerpo de tanto combatir con la crudeza de la estación pasada, al aparecer días claros y risueños, días en que el rey de los astros ostenta esplendorosamente todas sus riquezas, en que despide con suavidad los rayos de su refulgente disco que resbalando sobre las nacientes hojas, vestidura nueva de las plantas, les dá vida y hermosura; el espíritu renace, el corazón palpita con más fuerza, el cuerpo se anima, se regocija contemplando las bellezas de la naturaleza.

Busquen los amantes de lo material un fermentido placer en el bullicio de las ciudades dentro de esos sepulcros de seres vivientes, llamados palacios; jamás hallarán el bienestar de que se goza en el campo donde el espíritu desplega sus nacaradas alas para lanzarse á través de los mundos que gravitan sobre nuestras cabezas, regiones donde nadie impide su atrevido vuelo, do goza la verdadera libertad que tanto ansia.

Aletargada la naturaleza durante el invierno, cubierta la tierra de nieve manto, apenas ésta rebullir se atreve, temerosa del contacto de la atmósfera helada, el sol le escasea sus benéficos rayos, cómo posarse sobre ella si está tan fría? parece vi-ja matrona esperando los últimos momentos de su existencia: al llegar la primera con sus templadas áuras, cual si corriente eléctrica conmoviera los abismos de la tierra, ostenta ésta con exhuberancia todos los bienes que en si encierra; la semilla enterrada en hondo surco abierto por callosa mano se convierte en verde yerba, los árboles llenándose de vida y calor se visten el ropaje de hojas y flores, el aire se embalsama de suaves y gratos aromas, los pájaros con regocijo ya entonan melodiosos trinos mecidiéndose en lo más encumbrado de los árboles, ya afanosos recogen ligeras pajas y forman la admirable y primorosa cuna para sus futuros hijos, las abejas con su monótono zumbido corren afanosas de flor en flor libando el dulce néctar de sus cálices, la mariposa juguetona y voluble completa, por decirlo así el precioso cuadro pintado por la mano de la Providencia y presentado á la contemplación del hombre en los hermosos días de Abril y Mayo. Durante la primavera en el campo es todo animación y vida, todo respira bienestar y dicha, todo contribuye á llenar al hombre de sentimientos nobles y agradables, de afectos tiernos y candorosos; parece que el hombre se halla mecido por mano de hadas en la espaciosa cuna de la naturaleza, siendo los cantos de las aves y el murmullo de las hojas la música que arrulla su sueño de felicidad.

El hombre tiene también su primavera. Tierno capullo se abre al contacto de las primeras brisas de la vida: cuanto encierra en si de hermoso lo presenta á la vista del mundo; un alma tierna é inocente, un corazón lleno de candor un querer sosegado, en fin, una multitud de dotes que son los pétalos adorno de la infancia. ¡Oh días placenteros! el anciano encorvado bajo el peso de sus años cuenta con grata sonrisa los juegos inocentes de su niñez, el adulto desea volver á la primavera de su vida y nadie hay que no envidie aquel tiempo que tan presuroso pasó, aquella ráfaga de luz que alumbró por breves instantes los albores de nuestra vida; edad en que la viveza de la imaginación y el estado irreflexivo del ánimo, ni entrever siquiera nos dejan los males que rodean nuestra existencia, edad en que todo lo vemos de oro y perlas, en que las hojas amarillentas y marchitas de la vida se presentan verdes y lozanas, edad en que no notamos la aridez del desierto de nuestra peregrinación; tan solo vemos en el lagos de cristalinas linfas tan quietas y sosegadas que ni el más leve soplo riza su tersa superficie; pero lagos á los que jamás llegamos, cada día se nos presentan á más larga distancia. ¡Ay! ¡quién rompió el mágico cristal que puesto ante la vista en el abril de nuestra vida todo nos lo presentaba lleno de encantos?

Cuanto mayor es la exhuberancia de vida durante nuestra primavera, con más rapidéz se marchitan los delicados pétalos de la inocencia, más pronto caen agostados por el ardiente soplo de indómitas pasiones, y solo queda entonces un áspero cáliz, un alma desilusionada y lo que es más sensible, el buen germen que en nuestro corazón empezará á brotar queda sofocado entre las punzantes espinas de inoble concupiscencia, solo la virtud puede hacer que se desarrolle aquel germen de honradez y así nuestra primavera será preludio de un otoño lleno de frutos de buenas obras, así el niño llegará á ser hombre útil á la sociedad y esta le cobijará bajo su manto y le tendrá siempre respeto y veneración.

Chicho.

Correo

Contribucion industrial y de comercio

El 1.º de Abril empezaron los trabajos para el padrón, reparto y matriculas de la contribucion industrial y de comercio.

La rectificacion de los padrones se hará sobre la base de las matriculas gremiales existentes, con más las adiciones de altas y bajas que haya habido.

La constitucion de los gremios y el reparto de las cuotas tendrá que atemperarse á lo preceptuado en la seccion 2.ª capitulo III del reglamento de 10 de Junio de 1882.

La eleccion de clasificadores se verificará con arreglo á lo dispuesto en el real decreto de 26 de Febrero de 1886, ó sea aliendo el gremio triple número de contribuyentes y procediendo entre éstos al sorteo.

La publicidad de las operaciones gremiales, es tan importante, que la convocatoria, el reparto y la exposicion al público de la clasificacion de cuotas, deberán anunciarse en los diarios oficiales y en alguno de los de mayor circulacion en la localidad, sin cuyo requisito entrañan vicio de nulidad los trabajos de los gremios.

Las reclamaciones de los industriales ante la Administracion, contra los repartos de los gremios, habrán de estar fundadas en los casos previstos en el art. 64 del reglamento de 15 de Julio de 1882 y en el 5.º de la ley de 18 de Junio de 1885, debiendo tener presente que sólo servirán de justificantes los libros llevados con arreglo al Código de comercio, las certificaciones expedidas por los sindicatos y clasificadores, en vista de documentos fehacientes, y los certificados de exportaciones é importaciones, expedidas por funcionarios públicos competentemente autorizados para ello.

El modelo de las matriculas se ha ampliado

este año, para armonizarlo con la separacion de los recargos municipales, fijando al final, en casillas diferentes, el importe del recargo, y el del 6 por 100 de premio de cobranza, puesto que los Ayuntamientos recaudan directamente, desde 1.º de Enero último, la parte que les corresponde, á virtud de lo dispuesto en el artículo 20 de la ley de 29 de Junio de 1890.

En el número 29 del Boletín Meteorológico de Noherlesoom se anuncia, entre otros cambios atmosféricos, uno muy importante desde el 2 hasta el 7 del actual, en que hará un tiempo borrascoso y lluvioso en nuestra Península. Del 4 al 5 será la mayor intensidad de este temporal.

Algunos asmáticos que padecen de sofocaciones, opresion, al subir las escaleras ó andar deprisa tienen reparo en acudir al remedio más seguro y eficaz que puede calmarse y son los «Cigarrillos indios de Grimault y C.ª» compuestos de plantas aromáticas y el principio activo del cañamo de Bombay, ó cannabina, que ejerce bienhechora influencia en todas las aficciones de las vias respiratorias.

Se recurre al aceite de hígado de bacalao para calmar la tos de las personas débiles del pecho, y no se reflexiona que, con frecuencia, peor es el remedio que la enfermedad, pues ése aceite, desagradable é indigesto, produce vómitos y diarreas, que aminoran las relajadas fuerzas de los enfermos en vez de reconstituir. Con el nuevo producto científico descubierto por M. Chapoteant y llamado Morrhuol se pueden administrar grandes dosis de aceite de hígado de bacalao, sin cansar el estómago. En forma de cápsulas redondas, el Morrhuol es 25 veces más activo que el aceite de hígado de bacalao, calma la tos, procura el sueño, suprime la opresion y los sudores nocturnos.

Seguramente no es una novedad para las personas instruidas que, las sales de hierro combinadas con la quina, forman un medicamento eficaz para combatir el linfatismo, la anemia, la clorosis y otras enfermedades constitutivas; pero con la generalidad de las preparaciones recetadas la dificultad estriba en hacer aceptarlas á los niños y á las señoras; por esto, los médicos dan la preferencia al «Jarabe de quina ferruginoso de Grimault y C.ª», de un gusto agradable y facilmente conocible por su hermoso color de grosella, amén del sello de esta casa que lo garantiza. El Vino se dá á los adultos con igual seguridad de triunfo.

CALENTURAS

intermitentes; cuartanas ó fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las célebres píldoras febrífugas infalibles de Fernandez Izquierdo con veinte años de éxito y sin rival. Caja para benignas 5 pesetas, y rebeldes 6 pesetas, 2 reales más van correo. Autor, Madrid, Sacramento 2 y plaza de la Villa, 4, botica; venta en boticas y droguerías de provincias, y en León Merino.

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición pues los salva aún en la agonía brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extinguiendo la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desentranja. Una caja 12 reales, que remite por catórculo el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento 2, botica y plaza de la Villa 4; por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y en todas las de León y su provincia.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona. Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración. Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la tos.

**LA TOS** ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo. **LA TOS** continúa y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.

**LA TOS** seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos, y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado. Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al insuflando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pídanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

**ENFERMEDADES ESTOMAGO PATERSON**  
 PASTILLAS Y PÓLVOS  
 RECOMENDACIÓN DEL DR. J. V. GARCÍA Y MANSILLA.  
 Hecho un estudio de los casos de Estomago, Falta de Apetito, Diarrea, y Cólica, regulaban las Funciones del Estomago y de los Intestinos.  
 Exíjase en el sello el sello oficial del gobierno francés y la firma de J. V. GARCÍA Y MANSILLA.  
 Adm. DEBRIAN, Farmacéutico en PARIS.

**Vino y Jarabe de Dusart**  
 CON LACTO-FOSFATO DE CAL  
 El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de Dusart es un reparador de los más energicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos; devuelve el vigor y la actividad á los Adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están fatigados por un crecimiento muy rápido. En la Tisis facilita la cicatrización de los pulmones.  
 Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de Dusart soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.  
 El Lacto-Fosfato de cal enriquece la leche de las Nodrizas y preserva á los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la Dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.  
 En una palabra, el Vino y Jarabe de Dusart despiertan el apetito y las fuerzas de los convalecientes y convienen en todos los casos de extenuación y consunción del cuerpo humano.  
 Depósito en PARIS: 8, rue Vivienne  
 Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA

**Elixir Digestivo de Pepsina**  
 de GRIMAULT Y C.ª, Farm. en Paris  
 Deliciosa preparación que tiene la propiedad de suplir en el hombre la falta de jugo gástrico elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita:  
 Las Malas digestiones, La Jaqueca,  
 Las Hiccidas y las Ácidos, Los Vómitos,  
 Las Gastritis y Gastralgias, La Diarrea,  
 Los Calambres de Estómago,  
 Los Embarazos gástricos,  
 Las Enfermedades del Hígado,  
 Combate los vómitos de las mujeres emcinta y tonifica á los ancianos y á los convalecientes.  
 En Paris, 8, rue Vivienne, y en las princip. Farmacias.

**CAFE DEL IRIS**  
 OSTRAS frescas, diariamente.

# SECCION DE ANUNCIOS

Corresponsales para anuncios extranjeros en Paris, Mr. A. Lorrette, Rue Caumartin.—C. A. Saavedra, Taitbout 55.—Mr. J. I. Ferrer, Rennes 7.

# CHOCOLATE MENIER

LA FÁBRICA MAS GRANDE DEL MUNDO.  
Venta: 50,000 KILOS por Día.

VINO bi-digestivo de **CHASSAING** contra las **DIGESTIONES** difíciles  
MALES DE ESTÓMAGO — CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES — Exigir la firma CHASSAING  
Paris, 8, Avenue Victoria y en las Farmacias

**INYECCIÓN DE GRIMAULT Y C<sup>IA</sup>**  
al **MÁTICO**

Preparada con las hojas del **Mático del Perú**, tan populares para la curación de la **blenorragia**, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la sola inócua por no contener sino huellas de las sales astringentes que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.

Depos. en **PARIS**: GRIMAULT Y C<sup>IA</sup>, 8, Rue Virieu.

# VINO DE BUGEAUD

Tónico-Nutritivo *Con Quina y Cacao*



Cura Anemia, Clorosis, Fiebres, Enfermedades nerviosas de toda especie, Convalecencias, Diarreas, Hemorragias, Colores pálidos, Afecciones escrofulosas, Gastralgia, Hastío de alimentos, Males de estómago, Consunción.

Tiene por base el Vino de Málaga de primera calidad; es de un gusto muy agradable. Este Medicamento conviene de un modo muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mugeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

Cuidado con las Falsificaciones é Imitaciones.

EL VINO DE BUGEAUD SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Venta al por Mayor: **P. LEBEAULT & C<sup>IA</sup>** 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS

**Averly Montaut y García**

ZARAGOZA

Grandes depósitos de piedras de molino de la Ferté y de la Dordoña.

Para justificar la superioridad de nuestras piedras sobre las procedentes de otras canteras basta decir que vendemos más de 1.200 pares al año.

También vendemos las mejores prensas de vino que hoy se conocen á precios más baratos que nadie.

Tratamos también la venta de todos los aparatos y útiles de molinería y somos los únicos que tenemos las limpias belgas perfeccionadas de sólida construcción, tan ventajosamente conocidas en todas las provincias de España. Construimos las mejores prensas para vino, de todo sistema y sin competencia en los precios.

Huerta de D. Cayo Balbuena

Se acaban de recibir buenos y variados árboles ingertos de muchas variedades de manzana, y se venden a cinco reales uno.

## Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERIA DE DINERO

**500.000**

Marcos

ó aproximadamente

**Pesetas 625,000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
1	Premio á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
2	Premios á M.	60000
1	Premio á M.	55000
1	Premio á M.	50000
1	Premio á M.	40000
1	Premio á M.	30000
8	Premios á M.	15000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
203	Premios á M.	2000
6	Premios á M.	1500
606	Premios á M.	1000
1060	Premios á M.	500
30930	Premios á M.	148

17188 Premios á M. 300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Amburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

Marcos **9,553,005**

ó sean casi

**Pesetas 12,000,000**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, ascende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importarse 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos &c.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

- 1 Billete original, entero: Rvñ. 30.—
- 1 Billete original, medio: Rvñ. 15.—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible pero siempre antes del

15 de Abril de 1891  
**VALENTIN Y C<sup>IA</sup>**

Expenduría general de lotería

**HAMBURGO**

ALEMANIA

## PILDORAS HOLLOWAY



Los misicneros-estéticos, destinados á recorrer varias partes del mundo, tales como la China, la India, el Africa y otras, viéndose obligados á ejercer como médicos, al mismo tiempo que desempeñan los deberes de buenos pastores, hace muchos años que se dirigen al establecimiento Holloway, para proveerse de estas célebres Píldoras, cuyas propiedades depurativas dominan, tan pronto como radicalmente, los males de vientre y de estómago, así como el mal de le, tan frecuente y penoso en países cálidos.

La acción de este medicamento es suave así como enérgica y expulsa inmediatamente la acidez motivada por malos nutritivos: restableciendo la buena digestión, anima la acción del hígado, disipa los males de cabeza y es un calmante excelente para las personas nerviosas. Las propiedades curativas de estas Píldoras, que devuelven las fuerzas y el vigor al sistema vital, las hace ser indispensables á toda persona de vida tranquila y sedentaria, así como son de grande utilidad á las mugeres de toda edad.

## UNGUENTO HOLLOWAY

Las curas debidas á este célebre Ungüento, han sido tan sorprendentes que han admirado las principales notabilidades del Arte Médico. Infinitades de personas, resignadas ya á sufrir la dolorosa operación de una amputación, despues de haber padecido mucho tiempo, han apelado, como último recurso á este maravilloso bálsamo, á cuyas excelentes propiedades curativas, agradecen sus brazos ó piernas, recobrando enteramente la salud perdida. Las personas que padecen afecciones del escazen ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Limpias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

La **VELOUTINE**  
Polvo de Arroz especial  
Preparado al Bismuto por **CH<sup>ES</sup> FAY**, Perfumista

PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

**AGUA DE LOS CARMELITAS BOYER**

contra la Apoplejia, el Colera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones y vease el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto.

Exigase la Firma de: **SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y BOTICAS**